



ANA CARMONA LANCHARRO (I. de A.)
DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA,
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
DEPORTES
Nº de F. Fin. 29/06/2024
HASH: 64308274358960671208b5f49e7f428



EDICTO

**DOÑA ANA M^a CARMONA LANCHARRO, TTE. ALCALDE DELEGADA
DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD:**

HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, ha informado favorablemente la Cuenta General de esta Corporación del ejercicio presupuestario del año 2022, y de conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hallan expuestas al público en la Intervención Municipal las citadas Cuentas Generales junto con sus justificantes y sus informes, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, por el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

*En Écija, LA ALCALDESA (P. Decreto de 26/07/2023) la Tte. de
Alcalde Delegada de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes,
firmado: Ana M^a Carmona Lamcharro*

Cód. Validación: 6EJMN65J7Z5YL6MZYGLY4ACEC
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

